

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“Miradas del Campus: Naturaleza, Paisaje, Memoria y Vida Universitaria”

Organiza:

Proyecto Parque Urbano Universidad del Bío-Bío Campus Concepción, Iniciativa ESR 2595 – Fortalecimiento del Modelo de Gobernanza y Participación.

1. Objetivo del Concurso

El concurso busca poner en valor las múltiples formas de relacionamiento de la comunidad con el Campus Concepción de la Universidad del Bío-Bío, entendiendo este espacio como un paisaje vivo, natural, patrimonial, educativo y comunitario.

A través de la fotografía se invita a capturar momentos, historias, naturaleza, paisaje, vida, cotidianeidad, identidad, espacios materiales e inmateriales, que formen parte del campus.

El concurso busca crear un repositorio visual del campus Concepción, que pueda ser compartido y enriquecer los vínculos de la comunidad con los valores de su entorno, y ante todo, busca ser una invitación a la ciudad para visitar y conocer este lugar como un parque urbano.

2. Participantes

Podrá participar **toda persona** vinculada o identificada con el Campus UBB Concepción, incluyendo, estudiantes, funcionarios/as, administrativos/as, académicos/as, egresados/as, vecinos/as y comunidad externa. La participación **es gratuita**.

3. Temática

Miradas del Campus: Naturaleza, Paisaje, Memoria y Vida Universitaria

4. Categorías

El concurso contará con dos categorías con evaluaciones y premiación independiente.

Categoría I: Fotografía Autoral

Categoría orientada a fotografías actuales de autoría propia que representen la biodiversidad, paisajes, arquitectura, vida universitaria, relaciones humanas, espacios cotidianos y vínculo entre comunidad y naturaleza dentro del Campus Concepción.

Entre las temáticas posibles se consideran:

- Flora y fauna del campus
- Paisajes y espacios universitarios
- Vida cotidiana y convivencia
- Arquitectura y espacios comunes
- Relación entre personas y territorio
- Esculturas, arte y patrimonio material
- Sustentabilidad y naturaleza urbana

- Otras convergentes con el propósito del concurso

Categoría II: Archivo Histórico

Categoría orientada a registros fotográficos históricos, analógicos o digitales, vinculados a la memoria y transformación del Campus Concepción a lo largo del tiempo. Esta categoría busca relevar el valor patrimonial y testimonial de imágenes asociadas a generaciones, actividades, hitos y procesos históricos de la vida universitaria.

Entre las temáticas posibles se consideran:

- Fotografías históricas del campus
- Registros históricos de actividades universitarias
- Cambios urbanos y arquitectónicos
- Vida universitaria en distintas épocas
- Memoria colectiva y patrimonio universitario
- Otras convergentes con el propósito del concurso

La interpretación artística es libre, siempre que exista relación con el Campus Concepción UBB.

5. Requisitos de las Fotografías

Las fotografías participantes deberán cumplir condiciones mínimas de autoría, calidad y formato, con el fin de asegurar una adecuada difusión, exhibición y preservación del material recibido como parte del repositorio visual y patrimonial del Proyecto Parque Urbano UBB – Concepción.

Los requisitos son los siguientes:

- Cada participante podrá enviar una (1) fotografía por categoría.
- Las fotografías deben ser **inéditas** (no publicadas en medios o plataformas oficiales) y **de autoría propia o corresponder a archivos familiares o personales** debidamente autorizados por quien postula.
- Las fotografías deberán contar con una resolución mínima que permita su correcta impresión y exhibición. Se recomienda un **mínimo de 3000 píxeles en su lado mayor o un peso igual o superior a 5 MB.**
- Para la categoría “Archivo Histórico”, el formulario solicitará indicar si el/la participante conserva el archivo o fotografía original física, con el fin de evaluar posibles procesos de digitalización patrimonial de mayor calidad.
- El **formato digital podrá ser JPG, PNG, RAW** u otros similares.
- **No existe restricción técnica** respecto al uso de color, blanco y negro o edición fotográfica.

- Las fotografías podrán ser tomadas con **cámaras profesionales, semiprofesionales o teléfonos móviles.**
- En el caso de fotografías históricas digitalizadas, se permitirá restauración digital básica, siempre que no altere el contenido original de la imagen.
- La organización **podrá solicitar el archivo original de la fotografía** en caso de preselección o requerimientos de impresión y difusión institucional.

No se aceptarán imágenes generadas mediante inteligencia artificial (IA) ni fotografías que vulneren derechos de terceros.

6. Forma de Participación e inscripción.

Para concursar deberá inscribirse en el siguiente formulario: [Formulario de inscripción](#)

Cada participante deberá seleccionar la categoría en la cual participa:

- Categoría I: Fotografía Autoral
- Categoría II: Archivo Histórico

Posteriormente, deberá completar obligatoriamente los siguientes antecedentes:

- Nombre completo
- RUT
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Seudónimo (alfanumérico 6 caracteres):
- Estamento:
 - Vecino/a
 - Estudiante
 - Académico/a
 - Funcionario/a
 - Egresado/a
 - Comunidad externa

7. Requisitos específicos por categoría

7.1. Categoría I: Fotografía Autoral

Las imágenes deberán corresponder a fotografías actuales (2020 en adelante) y de autoría propia vinculadas al Campus Concepción y su vida universitaria, paisaje, naturaleza, espacios, biodiversidad o comunidad. Deberá incluir en sus datos:

- Seudónimo (alfanumérico 6 caracteres)
- Año en que fue tomada la fotografía
- Título de la fotografía

7.2. Categoría II: Archivo Histórico

Las imágenes podrán corresponder a registros fotográficos históricos relacionados con la memoria, vida y transformación del Campus Concepción.

En esta categoría se solicitará, además:

- Año aproximado de la fotografía.
- Título de la fotografía
- Breve descripción o contexto histórico de la imagen.
- Indicar si se conserva el archivo o fotografía original física
- Seudónimo (alfanumérico 6 caracteres)

Opcionalmente, en ambas categorías, se podrá agregar una breve descripción o relato asociado a la imagen.

8. Consultas

Para consultas adicionales se podrá escribir al correo: parqueurbano@ubiobio.cl Incorporando en el asunto la palabra “Concurso Fotografía”.

9. Recepción de las fotografías

La fotografía será enviada al correo electrónico: concursofotografico@ubiobio.cl

10. Proceso de Selección

El concurso se desarrollará en dos etapas:

10.1 Etapa 1: Selección Técnica

Una comisión evaluadora compuesta por especialistas en fotografía, patrimonio, paisaje naturaleza, cultura y representantes de la Universidad del Bío-Bío realizará una preselección de 10 fotografías por cada categoría. La evaluación de esta etapa se realizará mediante “voto ciego”, es decir, sin conocer revelar la identidad de los/as autores/as.

Las fotografías serán evaluadas en una escala de 1 a 7.

En caso de preselección, la organización podrá solicitar el archivo original de la fotografía en una mayor resolución para fines de impresión, exhibición o difusión institucional

10.2 Etapa 2: Votación Comunitaria

Las fotografías preseleccionadas (en total 20) serán difundidas mediante redes sociales, plataformas institucionales y canales oficiales de la Universidad del Bío-Bío y del Proyecto

Parque Urbano, y la comunidad podrá participar mediante votación abierta para seleccionar las obras ganadoras.

11. Medios de publicación

Las obras seleccionadas podrán formar parte de:

- Exposiciones fotográficas
- Publicaciones digitales e impresas
- Material institucional
- Archivo visual y patrimonial del Proyecto Parque Urbano
- Libros, catálogos o repositorios históricos del Campus Concepción

12. Criterios de Evaluación

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Composición y Encuadre	Organización visual de los elementos, perspectiva, equilibrio y lenguaje fotográfico.
Calidad Técnica	Manejo de iluminación, enfoque, nitidez y exposición.
Creatividad y Originalidad	Capacidad de representar el campus desde una mirada propia y significativa.
Relación con el Territorio	Nivel en que la imagen refleja la identidad, historia, naturaleza o vida del campus.
Narrativa Visual	Capacidad de transmitir emociones, memorias o relatos mediante la fotografía.
Impacto Estético	Fuerza visual y capacidad de generar interés o reflexión en el espectador.
Valor Patrimonial y Comunitario	Relevancia de la imagen para representar el valor material e inmaterial del Campus Concepción y su memoria colectiva.

13. Calendario

ETAPA	FECHA
Lanzamiento del concurso	Viernes 29 de mayo de 2026
Recepción de fotografías	Hasta el lunes 17 de agosto 2026

Publicación de preseleccionados	Martes 25 de agosto 2026
Votación popular	Viernes 28 de agosto 2026 al jueves 10 de septiembre
Resultados finales	Lunes 14 de septiembre 2026
Premiación	Por definir.

14. Premios y Reconocimientos

Con el propósito de reconocer las distintas miradas, relatos y aportes visuales sobre el Campus Concepción, el concurso contará con reconocimientos para ambas categorías de participación.

Las obras seleccionadas formarán parte del repositorio visual y patrimonial del Proyecto Parque Urbano UBB – Concepción, pudiendo integrar exposiciones, publicaciones y material institucional.

Cada una de las categorías contará con la premiación de primer, segundo y tercer lugar y dos menciones honoríficas; estas últimas serán elegidas por la comisión.

Primer Lugar

- Reconocimiento oficial del primer lugar del concurso.
- Participación principal en la **“Exposición Fotográfica Parque Urbano UBB Concepción 2026”**.
- Imagen destacada en la portada o sección principal del catálogo digital oficial.
- Difusión prioritaria en plataformas y redes institucionales.
- Entrega de un kit de avistamiento de aves, libros especializados y reconocimiento simbólico asociado a especies arbóreas nativas del territorio.

Segundo Lugar

- Reconocimiento oficial del segundo lugar del concurso.
- Participación destacada en la exposición fotográfica.
- Inclusión destacada en el catálogo digital oficial.
- Difusión de la obra.
- Entrega de un obsequio institucional de reconocimiento.

Tercer Lugar

- Reconocimiento oficial del tercer lugar del concurso.
- Participación en la exposición fotográfica.
- Inclusión en el catálogo digital y repositorio visual del proyecto.
- Entrega de un presente conmemorativo otorgado por la organización.



15. Propiedad Intelectual y Uso de Imágenes

Al participar en el concurso, el/la autor/a autoriza a la Universidad del Bío-Bío y al Proyecto Parque Urbano UBB Campus Concepción a utilizar, reproducir, publicar y difundir las fotografías en plataformas institucionales, redes sociales, exposiciones, publicaciones y material gráfico, exclusivamente con fines educativos, culturales, patrimoniales y no comerciales.

La institución se compromete a reconocer y citar siempre la autoría correspondiente cuando las imágenes sean utilizadas públicamente.

Los derechos morales de las obras permanecerán en propiedad de sus autores/as.

En cuanto a los derechos de imagen, si la fotografía llegase a incluir personas reconocibles, el/la participante declara contar con la autorización correspondientes para su exhibición y difusión.

16. Aceptación de Bases

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Cualquier situación no contemplada será resuelta por la comisión organizadora del concurso.